



ORIGINAL

Resolución (CD) N° **772 / 23**

BUENOS AIRES, **30 JUN 2023**

VISTO la solicitud del Subdirector de la Maestría en Derecho del Trabajo de esta Facultad, Dr. Alejandro Sudera en el EX-2023-03429641- -UBA-DTADR#SA_FDER;

CONSIDERANDO:

Que a través de la Res. (CS) N° 6937/13 el Consejo Superior creó la Maestría en Derecho del Trabajo.

Que en virtud de la presentación del Subdirector de la Maestría en Derecho del Trabajo, Dr. Alejandro Sudera, eleva para su consideración la propuesta formulada en el Acta de Comisión con fecha los 22 de Mayo de 2023.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del día 27 de junio de 2023;

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aprobadas las propuestas formuladas en el Acta del día 22 de Mayo de 2023 de la Maestría en Derecho del Trabajo, que se anexa a la presente.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese a la Secretaría Académica, Dirección de Consejo Directivo, y Dirección de Posgrado. Cumplido, archívese.-



CAROLINA I. VACCARO
Directora
Dirección de Consejo Directivo

LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO

LEANDRO VERGARA
DECANO



ORIGINAL

772 / 23

**ACTA COMISIÓN DE MAESTRÍA EN DERECHO DEL
TRABAJO.**

En la ciudad de Buenos Aires, a los 22 días del mes de Mayo de 2023 se reunieron los integrantes de la Comisión de la Maestría y Carrera de Especialización en Derecho del Trabajo y de acuerdo a intercambios de correos electrónicos, acordaron proponer al Consejo Directivo lo siguiente:

Se tenga aprobada la designación de jurados para la evaluación de tesis correspondiente, conforme art.27° de la resolución (CS) N° 8175/13 del siguiente maestrando:

D'Orazi Hector Nicolas (DNI:34.362.596) que defenderá la tesina titulada "*La huelga en el sistema educativo argentino desde la perspectiva de los servicios esenciales: colisión de derechos y alternativas de compatibilización*"

Se solicita se designe como jurados a los Dres. Mugnolo Juan Pablo (DNI:22.297.569), Topet Pablo Arnaldo (DNI:17.286.035) y Gianibelli Guillermo (DNI:13.420.783)

En mi carácter de Subdirector de la Maestría y Carrera de Especialización en Derecho del Trabajo, concedo y apruebo el pedido que corresponde y solicito que se eleve al Consejo Directivo de la Facultad de Derecho para su tratamiento y posterior aprobación. Se deja constancia que los miembros de la Comisión de la Maestría y Carrera de Especialización en Derecho del Trabajo han sido notificados de lo tratado por vía electrónica,prestando su conformidad.

José Alejandro Sudera
Subdirector de la
Maestría y Carrera de
Especialización en
Derecho del Trabajo